



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 21 de febrero del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Consejero Jurídico de la Presidencia; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. - - - - -
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. - - - - -
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para las **Desclasificación de la Información** solicitado por el Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos, mediante oficio como a continuación se enlista:

No. de Oficio	Documento y/o Expediente por Desclasificar
DAJ/3883/2024	ADU.022.2020

- 4.- Asuntos generales y clausura. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Continuando el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **021/CT/MSLP/2024**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Siguiendo con el orden del día el Secretario Carlos Eduardo Medina, se sirve de desahogar el tercer punto, por lo que manifiesta que en fecha 16 de febrero de 2024, el Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio, solicitó la Desclasificación de la Información como se enlistan a continuación:

No. de Oficio	Documento y/o Expediente por Desclasificar
DAJ/3883/2024	ADU.022.2020

Por lo anterior, es que el Presidente le pide al Secretario, exponga la fundamentación y motivación planteada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, es pues que, derivado del artículo 3 fracción XXI, 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí concatenados con los lineamientos Décimo Quinto fracción I y Décimo Sexto fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Desclasificación de la Información así como la Elaboración para Versiones Públicas, para lo cual solicito de la manera más atenta, tomar en consideración dentro de los puntos del orden del día la siguiente Sesión del Comité de Transparencia de este ente obligado, la confirmación de la Desclasificación de información:

Por lo anterior, se solicita que los miembros del Comité se sirvan a emitir su voto. - Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.**

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.**

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.**

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.**

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Desclasificación de la Información de la siguiente manera: -

No. de Oficio	Documento y/o Expediente por Desclasificar	Estatus	No. de Acuerdo
DAJ/3883/2024	ADU.022.2020	APROBADO	CTA-455-AG-21/2024

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el último punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Consejero Jurídico de Presidencia.



LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA
GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Jefe de la Unidad de Transparencia.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2024, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

